

## País: México

# Buena práctica: Mejora de la comunicación con las personas solicitantes de asilo y refugiadas

Fechas de implementación: 2019 - actualidad

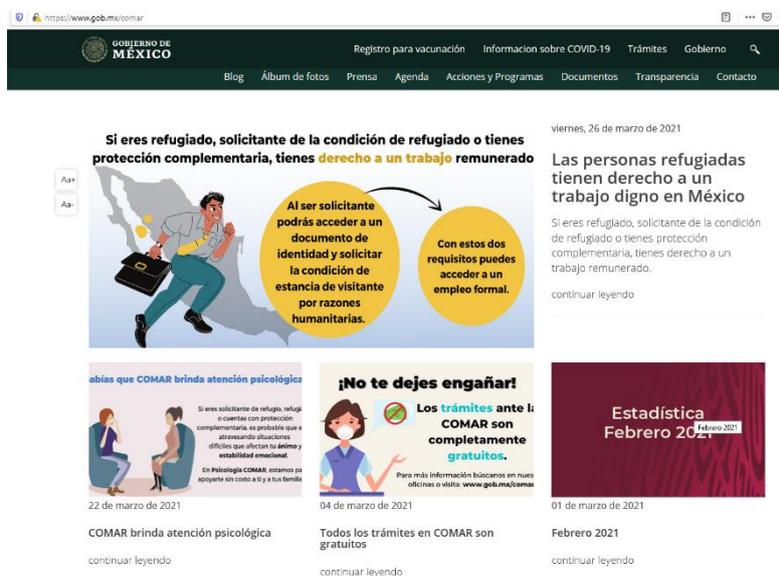
### Descripción general:

Las autoridades mexicanas, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), con el apoyo de ACNUR, han trabajado en la elaboración de distintos materiales de información para solicitantes de asilo y refugiados. Estos incluyen material gráfico y audiovisual, pero también la difusión de información confiable a través de “Confía en el Jaguar”.

### Actividades:

- Blog

La COMAR mantiene permanente actualizado su [blog](#) en el que comunica información de interés. Este canal resultó vital durante la pandemia para difundir información relativa a los procedimientos de determinación, la extensión de la documentación, entre otros aspectos. Los artículos que se publican en el blog presentan una portada sumamente atractiva e información clara y concisa respecto a qué se quiere transmitir.



The screenshot shows the website <https://www.gob.mx/comar>. The header includes navigation links: Registro para vacunación, Información sobre COVID-19, Trámites, Gobierno, Blog, Álbum de fotos, Prensa, Agenda, Acciones y Programas, Documentos, Transparencia, and Contacto. The main content area features several blog posts:

- viernes, 26 de marzo de 2021**  
**Las personas refugiadas tienen derecho a un trabajo digno en México**  
Si eres refugiado, solicitante de la condición de refugiado o tienes protección complementaria, tienes derecho a un trabajo remunerado.  
continuar leyendo
- 22 de marzo de 2021**  
**COMAR brinda atención psicológica**  
continuar leyendo
- 04 de marzo de 2021**  
**Todos los trámites en COMAR son gratuitos**  
continuar leyendo
- 01 de marzo de 2021**  
**Febrero 2021**  
continuar leyendo

- Material gráfico y audiovisual

COMAR, CNDH y el IFDP, junto a ACNUR, han realizado material de comunicación masiva sobre quién es una persona refugiada, los derechos de las personas migrantes y el procedimiento para solicitar el estatus de refugiado. Estos son difundidos principalmente en albergues y puntos clave de la ruta migratoria, incluyendo aeropuertos; así como en las oficinas de ACNUR y sus socios, de COMAR e instalaciones del Instituto Nacional de Migración. Además de medios digitales como sitios web, grupos de WhatsApp y Facebook.



**¿Tienes miedo de regresar a tu país porque tu vida está en peligro?**

Tienes derecho a solicitar protección como una persona refugiada en México

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) es la responsable de recibir, analizar y decidir sobre las solicitudes de la condición de refugiado en México.

Durante tu procedimiento no podrás ser devuelto a tu país, y si eres reconocido como una persona refugiada podrás quedarte a vivir en México y comenzar una nueva vida.

**¡Contacta a la COMAR!**  
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, **COMAR:**  
**(55) 5209 8800 ext. 30147**  
Para más información y orientación contacta a la Agencia de la ONU para los Refugiados, **ACNUR:**  
**01 800 226 8769**

Si tienes preguntas puedes contactar a El Jaguar en Facebook

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | COMAR | CNDH | INM | UNHCR ACNUR





- Más de 128 mil personas compartieron, comentaron o reaccionaron con las publicaciones de El Jaguar durante junio 2021.
- El Jaguar tiene un alcance promedio mensual de medio millón de usuarios en el territorio nacional.
- Responde cada mes a un promedio de 1,100 consultas de la población

#### **Desafíos en la implementación:**

#### **Socio(s):**

- COMAR / CNDH / IFDP / ACNUR (Iniciativa QAI)

#### **Lecciones aprendidas:**

- La práctica ha demostrado ser sumamente positiva en tanto todas las instituciones involucradas en la protección de personas refugiadas, con alcance nacional, están difundiendo el mismo contenido.

#### **Impacto de la pandemia COVID en la implementación:**

- La estrategia en un inicio estaba enfocada en comunicación offline, pero la pandemia evidenció la necesidad de fortalecer el ámbito digital, que entre otras cosas impulsó la apertura de la cuenta de Twitter y Facebook de la COMAR.

#### **Utilización del mecanismo del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo:**

No.

#### **Información adicional:**